



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00349576- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El llamado a concurso cerrado interno dispuesto por RD-2021-1540-E-UNC-DEC#FCE para cubrir un (1) cargo de Categoría 3663 del Agrupamiento Administrativo, correspondiente al Departamento Despacho de Alumnos de Dirección de Enseñanza de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado integrado por la Ab. Rosa Romo, la Ing. Paula Cora y el Ing. Marcelo Manzotti, ha elevado el Dictamen con el orden de mérito propuesto, para cubrir el cargo objeto del concurso;
Que se han cumplimentado todas las disposiciones reglamentarias vigentes; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante, agradeciendo a sus integrantes por los servicios prestados en esta oportunidad.

Art. 2°.- Comuníquese, notifíquese electrónicamente el orden de mérito al/la postulante y archívese.